PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Decreto N. 9.945.-

POR EL CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR AGUSTIN CARRIZOSA ALFARO EN EL CARACTER DE CONSUL INTERINO ENCARGADO DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

N° 360.-

Asunción, 21. de agosto de 1945.

Vista: la Carta Patente que acredita al Señor Agustín Carrizosa Alfaro como Cónsul interino Encargado del Consulado General de la República de Colombia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese al Señor Agustín Carrizosa Alfaro en el carácter de Cónsul interino Encargado del Consulado General de la República de Colombia en Asunción.

Art. 2º.- El presente decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.